



Informe de seguridad

Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Informe de Seguridad No. 183-2023 Bogotá, 04 noviembre 2023

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) comunica la siguiente información de seguridad:

Asunto: MARCAPASOS IMPLANTABLES ST. JUDE MEDICAL

No. identificación interna del Informe de Seguridad: DI2311-00912

Registro Sanitario: 2017DM-0000430-R1

Presentación Comercial: EMPAQUE POR UNIDAD.

Fabricante / importador ST. JUDE MEDICAL PUERTO RICO LLC - ST. JUDE MEDICAL OPERATIONS - ST. JUDE MEDICAL CARDIAC RHYTHM MANAGMENT DIVISION / ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.

Referencia PM2152, PM2162, PM2172, PM2272

Enlace Relacionado

Descripción del caso

Abbott realiza advertencias de seguridad relacionadas con determinados modelos de marcapasos Assurity y Endurity, debido a un problema de fabricación que podría permitir la entrada de humedad en el generador de impulsos e interrumpir la funcionalidad del marcapasos.

Antecedentes

Pacientes con alteraciones en la generación y/o conducción del impulso eléctrico cardíaco. Los

generadores de impulsos o marcapasos con indicación de resonancia magnética (rm) son condicionalmente seguros en el entorno de irm (imágenes por resonancia magnética) si se utiliza un sistema completo de rm y de acuerdo con las instrucciones de uso.

Acciones tomadas por el Invima

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia se realice la búsqueda activa de los eventos e incidentes que involucren el producto referenciado y se notifiquen al Invima.

Información para profesionales de la salud

- 1. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto y le indique el plan de acción a seguir, en caso de no lograrlo póngase en contacto con el Invima.
- 2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

Información para IPSs y EAPBs

- 1. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto y le indique el plan de acción a seguir, en caso de no lograrlo acuda el Invima.
- 2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico.

Información para establecimientos

- 1. Comuníquese con el importador para que le indique el plan de acción dispuesto por fábrica.
- 2. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y de inicio al plan de acción dispuesto por el fabricante.
- 3. Reporte los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado, al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima.

Información para Entidades Territoriales de Salud

- 1. Si identifica la utilización del producto referenciado, comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para definir los pasos a seguir.
- 2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima cualquier evento adverso asociado a la utilización del dispositivo médico.

electronicos.
tecnoyreactivo@invima.gov.co
https://alertasps.aemps.es/alertasps/documentos/107211
Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias:
https://bit.ly/3yRYhF2
Consultar registros sanitarios:
https://bit.ly/3kXpmyk
Reporte eventos adversos:
Reportar eventos adversos
Farmacovigilancia:
https://primaryreporting.who-umc.org/CO
Tecnovigilancia:
https://bit.ly/3NyIBLY
Reactivovigilancia:
https://bit.ly/3PF2aDp

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a los siguientes correos